



La Asociación de Beisbol Infantil y Juvenil de la Ciudad de México A.C. con el apoyo del Instituto del Deporte de la Ciudad de México

CONVOCAN

A todas las alcaldías, niños, niñas, clubes públicos y privados de la Ciudad de México; miembros del deporte organizado y deporte comunitario, afiliados y no afiliados a la Asociación de Beisbol Infantil y Juvenil de la Ciudad de México A.C., a participar en los

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023-2024

1.- Lugar y Fecha

Se llevara a cabo en las instalaciones de la Liga Olmeca y Luga Maya, ubicados en 5 de Mayo 100, Merced Gómez, Álvaro Obregón, 01600 Ciudad de México, CDMX; a llevarse a cabo los días 21, 22, 23, 28, 29, 30 de noviembre y 5, 6, 7 de diciembre del 2023, dependiendo del número de equipos.

2.- Categorías y Ramas

CATEGORIAS	AÑO DE NACIMIENTO	MÁXIMO DE JUGADORES	MÍNIMO DE JUGADORES
13-14 AÑOS	2011-2010	20	14
15-16 AÑOS	2009-2008	20	16

Las categorías y pruebas estarán sujetas a posibles cambios y/o ajustes que sean determinados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), de acuerdo a las convocatorias que la misma emita para los Eventos Deportivos Nacionales en el marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2023-2024.

3.- Participantes

Niños, niñas y jóvenes deportistas de la Ciudad de México, afiliados y no afiliados a la Asociación de Beisbol Infantil y Juvenil de la Ciudad de México A.C., por medio de las ligas deportivas, clubes e instituciones de educación básica, media superior del sector educativo público y/o privado, a la alcalía:



- Presentar su cédula de jugadores por división para entregar una copia al equipo contrario y otra al comisionado de la liga sede
- Los jugadores de cada una de las ligas deberán estar registrados en el Sistema de la Federación Mexicana de Beisbol A.C. (FEMEBE)
- Acta de nacimiento (Copia)
- CURP
- Identificación oficial con fotografía (Copia)

Nota: Los participantes no se encuentran obligados a presentar comprobante de afiliación o documento similar de alguna Asociación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal; sin embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con las cobertura y servicios que estas les puedan brindar.

4.- Entrenadores y Auxiliares

Se integrará de un entrenador y un auxiliar, deberán estar incluidos en la Cédula de Inscripción correspondiente, en donde se parezca la categoría en la que participarán.

Nota: En la etapa nacional deberán dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria General de los Nacionales CONADE 2024.

5. Ampayeo

Habrá un coordinador y rol de ampayeo para el desarrollo de los juegos.

6. Pelotas

Las pelotas utilizadas en los juegos serán las aprobadas conforme al reglamento de la Federación Mexicana de Béisbol A.C. (FEMEBE). Después de utilizar las dos pelotas iniciales proporcionadas por la Asociación de Béisbol Infantil y Juvenil de la Ciudad de México A.C. y que el ampáyer no tenga mas para continuar el juego, el equipo local se encargará de suministrar las pelotas necesarias, de lo contrario se consignará el juego a favor del visitante.

7. Bates

Se jugará como lo marca el reglamento de la Federación Mexicana de Béisbol (FEMEBE).

8. Alcaldías

Presentar Cédulas de Inscripción y Estadísticas de Participación.



9. Inscripciones

Deberá cubrir los requisitos antes mencionados junto con la cuota de recuperación de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos 00/100 M.N.) por equipo.

10. Junta previa

Se llevará a cabo el día miércoles 15 de noviembre del 2023, a las 17:00 hrs, en las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México ubicado en Av. División del Norte #2333, Col. General Anaya, alcaldía Benito Juárez C.P. 03340 Ciudad de México.

Las ligas y alcaldías deberán participar en dicha reunión, con un representante debidamente acreditado y con capacidad de decisión para lo cual deberán exhibir el documento correspondiente, firmado por el representante de la oficina del deporte de su alcaldía.

11. Sistema de competencia

El rol de juegos se hará de acuerdo al número de equipos que se inscriban el martes 14 de noviembre que es el último día de inscripciones. Los juegos se celebrarán entre semana, las jornadas dependerán del número de equipos, las ligas sedes serán las responsables de pintar el campo y tenerlo en buenas condiciones para el juego, en la junta previa se estipularán los acuerdos llegados por los presidentes de las ligas.

12. Reglamento

Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Béisbol A.C. (FEMEBE)

13. Premiación

Se otorgarán medallas al campeón, subcampeón y tercer lugar de cada categoría, la premiación será al término de la competencia en la liga sede.

Para la puntuación se aplicará el sistema que aparece en la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024.

14. Sistema de Puntuación

La puntuación que se otorga tanto a los deportistas como a las alcaldías, según el lugar que ocupen en la competencia; será como lo establece la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024 y su Reglamento General de Participación. Sólo se contabilizarán los



puntos y medallas establecidas en los anexos técnicos de los Nacionales CONADE 2024.

Para los deportistas que no representen a ninguna alcaldía sus puntos y medallas no serán contabilizados para ninguna.

15. Uniformes

Los uniformes que utilicen los jugadores en cada partido deberán ser los mismos para todo el equipo, tomando en cuenta que estos deberán ser estrictamente los apropiados para jugar beisbol, teniendo el número correspondiente del registro, en el caso de los equipos representen a una alcaldía tendrán que usar camisola o playera a la cual representan, en caso de no hacerlo se decretará forfait.

16. Protestas

Técnicas: De acuerdo al reglamento de competencia vigente de la Federación Mexicana de Béisbol A.C. (FEMEBE), estas protestas deberán realizarse de manera formal conforme a dicho reglamento.

Elegibilidad: Conforme lo establece el Reglamento General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023-2024 (Capítulo XIII, para las cuales se establece la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) como fianza, misma que solo se devolverá en caso de resultar procedente.

17. Integración de preselecciones y selecciones para la etapa nacional

Esta competencia será parte del selectivo para determinar a los equipos que representarán a la Ciudad de México en los Nacionales CONADE 2024 siendo la Asociación quien conforme estos equipos.

18. Sanciones

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competencia, realizado o provocado por algún participante, será dictaminado de acuerdo al reglamento de competencia establecido por el comité organizador.

19. Servicio Médico

Se proporcionará en las áreas de competencia a los deportistas que lo requieran como consecuencia de su participación en el evento.



20.- Medidas Sanitarias

Como medida sanitaria deberán portar en todo momento cubrebocas o mascarillas que cumplan con los estándares de protección que marcan los protocolos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el único momento donde podrán quitarse el cubrebocas será durante la competencia.

El incumplimiento de dichas disposiciones puede ser motivo de descalificación.

21.- Transitorios

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación de Béisbol Infantil y Juvenil de la Ciudad de México A.C., en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 27 de octubre de 2023

Lic. Julio Pérez Guzmán

Director General del instituto del Deporte de la Ciudad de México